

El consejero de Vivienda y Administración Local ha defendido en la Asamblea de Madrid la necesidad de mejorar el parque inmobiliario

La Comunidad de Madrid invertirá 100 millones de euros durante la legislatura para la rehabilitación de 40.000 viviendas en la región

- El Programa de Regeneración y Renovación Urbana permitirá la rehabilitación de 6.182 viviendas en 27 municipios de la región
- El Pacto Regional por la Vivienda favorecerá que el sector de la construcción pueda crear hasta 400.000 empleos en la Comunidad

15 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid destinará 100 millones de euros en el transcurso de la presente legislatura para rehabilitar hasta 40.000 viviendas. El parque inmobiliario de la región es de 3 millones de viviendas, de las cuales 1,7 son susceptibles de ser adaptadas a la normativa vigente.

Así lo ha anunciado el consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, en el Pleno de la Asamblea de Madrid, donde se ha referido al Programa de Rehabilitación del parque de vivienda de la región, que ha calificado como pionero a nivel nacional en este ámbito.

Las ayudas para el fomento de la rehabilitación de viviendas cuentan con dos líneas de actuación. La primera, dedicada a la conservación y accesibilidad de edificios, y, en segundo lugar, la dedicada a mejorar la eficiencia energética. Como novedad, la Comunidad de Madrid, en su última convocatoria, ha extendido las ayudas a las viviendas unifamiliares aisladas.

Durante el año 2019, el Gobierno regional destinó 18 millones de euros a los programas de rehabilitación, beneficiando a más de 376 comunidades de propietarios y unas 8.000 viviendas. Para el ejercicio 2020, el Ejecutivo regional ha incrementado las ayudas hasta los 22,3 millones de euros.

Desde la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación ya se están revisando las casi 3.000 solicitudes recibidas en este sentido para poder publicar la lista de beneficiarios antes del 31 de diciembre.

Entre las actuaciones objeto de estas ayudas se han contemplado, por ejemplo, la mejora de la envolvente térmica de los edificios, las instalaciones de calefacción o refrigeración, mejoras en la protección frente al ruido, conservación de la cimentación, instalaciones, cubiertas, azoteas y fachadas. El

límite máximo de la cuantía de las ayudas alcanza el 40% del presupuesto total de la obra.

Durante su intervención en la Asamblea regional, Pérez ha destacado que este Plan permitirá la rehabilitación de 6.182 viviendas en 27 municipios de la región, a través del Programa de Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRUR), que cuenta con una inversión de 162 millones de euros, subvencionados entre las distintas Administraciones y los entes privados.

Las operaciones de regeneración y transformación urbana podrán ejecutarse en un plazo de 24 meses y beneficiarán a los municipios de Madrid, Alcobendas, Alcorcón, Aranjuez, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Navalcarnero, Torrejón de Ardoz, Sierra Norte, Valle del Lozoya, Rivas-Vaciamadrid, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo del Escorial y la Mancomunidad de los Olmos.

Pérez ha recordado otra medida en materia de rehabilitación como es el Plan Estratégico de Recuperación de Cascos Antiguos, un programa de recuperación y consolidación de los conjuntos urbanos homogéneos con valor patrimonial, con el que se mejorarán edificios y espacios públicos en municipios de menos de 2.500 habitantes.

Este Plan permitirá llevar a cabo actuaciones en 17 municipios de la Comunidad de Madrid por un importe de 2 millones de euros. De esta manera las subvenciones podrán cubrir el coste total de las actuaciones, con un límite máximo de 120.000 euros por cada una de ellas.

PACTO REGIONAL POR LA VIVIENDA

El Pacto Regional por la Vivienda, suscrito entre la Comunidad de Madrid y los principales agentes inmobiliarios de la región, favorecerá que el sector de la construcción pueda crear hasta 400.000 empleos en la Comunidad y que en los próximos 10 años se puedan rehabilitar hasta 500.000 viviendas, lo que supone alcanzar un ritmo de 50.000 viviendas al año.

Este acuerdo de colaboración marca las pautas de actuación a seguir en este sector, clave para la recuperación económica madrileña como consecuencia de la crisis originada por el COVID-19.

Entre las medidas recogidas en el Pacto se encuentran las líneas de financiación ICO a particulares y comunidades de propietarios que deseen rehabilitar su vivienda o edificio; el IVA súperreducido en actuaciones de rehabilitación no suntuaria, así como el Plan Estratégico para la Rehabilitación y la Eficiencia Energética, que garantiza un porcentaje de rehabilitación anual mínimo de edificios.